PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

ración: 04/11/2026 13:28:41

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Pino Montano se ubica en el sector nororiental del término municipal de Sevilla, abarcando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte. La denominación genérica de Pino Montano siempre ha estado referida al conjunto residencial que se extiende al norte de la SE-30 como una amplia unidad externa a la ciudad consolidada, que con los años ha ido ocupando mayor extensión. El servicio de estadística del Ayuntamiento de Sevilla daba para el año 2017 una población de 32151 habitantes en toda la Barriada. Sin embargo por la situación de nuestro Centro, interesa considerar los barrios cercanos de Las Almenas (3820 habitantes), Los Carteros (1011), y San Diego (4353), de donde procede buena parte de nuestro alumnado. Todos ellos son barrios con distintas fechas de construcción (más antiguos los últimos), y composición social distinta, aunque dentro del carácter popular de todos ellos.

El instituto se construyó en el año 1975 y hoy ocupa una parcela de 10271 m2. Se encuentra distribuido en tres edificios que contienen aulas ordinarias, aulas pequeñas, aulas específicas y talleres, aulas de informática, biblioteca, salón de usos múltiples, gimnasio, departamentos, sala para el AMPA, pistas deportivas, despachos, secretaría, cafetería y una antigua casa de ordenanza, a la espera de ser acondicionada para aula de educación especial. Durante sus primeros años de existencia, el Centro, uno de los primeros de barrio de la ciudad, fue un referente educativo y cultural para una población adolescente muy influida entonces por el ambiente reivindicativo de los años de la transición política. El Centro se convirtió en un espacio de acceso a la cultura, de ciudadanía activa, y de promoción laboral y social, dado que los estudios de Bachillerato servían de palanca para la Universidad. El profesorado del Centro se estabilizó y formó una plantilla estable que dio un tono académico elevado, que consolidó una imagen de prestigio en el barrio y de vía a estudios superiores. La aplicación de la LOGSE y las leyes que la sustituyeron, con la extensión de la escolarización obligatoria, los cambios en los objetivos, contenidos y metodología y la atención a un alumnado diverso y distinto, obligó al Centro a una difícil adaptación, que, aún así, mantuvo un perfil muy relacionado con la promoción académica de su alumnado a estudios superiores, a diferencia de otros Centros creados entonces en la zona, que surgieron más relacionados con la formación profesional y con la reforma.

En los últimos años el Centro ha conocido una importante renovación de su plantilla y pugna por hacer convivir el desarrollo de las nuevas finalidades y metodologías de la educación con el rigor académico y las necesidades del alumnado que requiere de compensación educativa y otras medidas de atención a la diversidad. Para ello, ha recibido la colaboración de ciertas entidades externas tales como Fakali, Unión Romaní y Fundación Secretariado Gitano.

En el IES Pino Montano desarrollan su labor en el presente curso 64 docentes, 60% de los cuales forma parte de la plantilla fija, ocupando el resto principalmente puestos en comisión de servicio. Ello, unido a numerosos procesos recientes y próximos de jubilación, hace que se esté experimentando una importante renovación, que va a continuar en el futuro cercano.

La plantilla del PAS está compuesta por 5 limpiadores, 4 ordenanzas y 3 administrativas, aunque en los últimos años hemos sufrido la falta de ocupación de algunas plazas que estaban vacantes.

El alumnado matriculado ronda los 600 alumnos, distribuidos en 25 grupos durante el curso 26-21: 2 líneas de 1º, 2º y 4º ESO, 3 líneas de 3º ESO, 2 líneas de cada curso de Bachillerato (modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales), 2 grupos de 1º y un grupo de 2º del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, un grupo de cada curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística, dos grupos de ESPA (uno para el Nivel I y otro para el Nivel II) en la modalidad de semipresencial, dos grupos de cada curso de Bachillerato para Personas Adultas en modalidad semipresencial (uno de Ciencias y Tecnología y otro de Humanidades y Ciencias Sociales) y un aula de Educación Especial. Además, contamos con dos grupos de Diversificación Curricular (uno en 3º y otro en 4º ESO). La jornada lectiva se distribuye en un turno de mañana, de 8:00 a 14.30 horas, y en un turno de tarde, de 15:00 a 21.30 horas, a la que acuden el grupo de 2º FP GM y todas las enseñanzas de adultos.

Entre nuestro alumnado hay un porcentaje ligeramente superior de hombres que de mujeres, diferencia que existe en todos los cursos a excepción del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística, que se hace muy destacada en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes. El total del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo es ahora mismo algo superior al 10 % de los estudiantes matriculados, habiendo 52 escolarizados en ESO y Educación Especial y 27 en Bachillerato y Formación Profesional. De entre todos ellos, contamos con 20 estudiantes de Compensación Educativa, 17 de los cuales se encuentran matriculados en la ESO. Gran parte de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

este alumnado vive en la barriada conocida como Los Reyes Magos y proviene de familias de etnia gitana residentes allí desde un antiguo asentamiento en la zona. Por lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales, hay 26 en la ESO (9 en 1º, 7 en 2º, 2 en 3º y 3 en 4º y los 5 del aula específica) y 16 en las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional (10 en 1º de Sistemas Microinformáticos y Redes, 2 en 2º de este Ciclo y 1 en 1º de Animación Sociocultural y Turística). En toda la ESO hay un total de 20 alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje. En el resto de enseñanzas, son 5 los alumnos/as con este tipo de NEAE (2 en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes, 2 en 1º Bachillerato y 1 en 2º Bachillerato). Por lo que respecta al alumnado con altas capacidades intelectuales, hay 3 alumnos/as en 1º ESO y 8 en Bachillerato (2 en 1º y 6 en 2º). El alumnado extranjero es poco significativo, salvo en las enseñanzas de ESPA (especialmente en el Nivel I), donde hay un número elevado de inmigrantes, primordialmente de países africanos.

Para complementar las enseñanzas regladas el Centro ha venido participando en el desarrollo de diversos proyectos, servicios, planes y programas, siendo los actuales los siguientes:

- Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar Emocional, Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía, Planes de Compensación Educativa y TDE.
- Convocatoria general: ComunicA, ALDEA, Emprendimiento Educativo, Hábitos de Vida Saludable, STEM, Practicum Máster Secundaria, Prácticum Grado Magisterio, Programas Culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Fénix Andalucía.
- Convocatoria específica: Plan de Cooperación Territorial en Refuerzo de la Competencia Matemática y PROA+ Transfórmate. En el momento de redacción de este documento se han solicitado, dentro de esta convocatoria, los siguientes: Más Deporte, Más Equidad Inclusión 2026, Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género, PROA (Acompañamiento Escolar), Talleres de Sesibilización de Mediadores 2026 e Investiga y Descubre.
- Programas Internacionales: Acreditación Erasmus+ en Educación Escolar y Formación Profesional, Carta ECHE en Educación Superior, con desarrollo durante este curso de proyectos de movilidad KA 121 en Educación Escolar y Formación Profesional y KA131 en Educación Superior.

2. Marco legal:

La presente programación didáctica se fundamenta en el marco normativo vigente que regula la etapa de Bachillerato a nivel estatal y en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

-Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

-Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

-Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativas a la organización y funcionamiento de los centros docentes y al desarrollo de los planes de centro para el fomento de la competencia lingüística, la comprensión lectora, la expresión oral y el razonamiento matemático en la etapa de Bachillerato.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Componen el Departamento de Geografía e Historia del IES Pino Montano de Sevilla para el presente curso, los siguientes profesores:

D. Jesús Bel Bravo.
Dª. Nuria García Atienza.
D. José Manuel Roás Triviño (Adultos)
Dª. Clotilde A. Montero Fernández (JD)

4. Objetivos de la etapa:

La presente programación didáctica se fundamenta en el marco normativo vigente que regula la etapa de Bachillerato a nivel estatal y en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

-Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
-Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
-Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
-Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativas a la organización y funcionamiento de los centros docentes y al desarrollo de los planes de centro para el fomento de la competencia lingüística, la comprensión lectora, la expresión oral y el razonamiento matemático en la etapa de Bachillerato.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la presente programación didáctica contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la práctica docente en esta etapa responderá a los siguientes principios:

a) Desarrollo del Perfil competencial: La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de la etapa.

b) Integración de las TIC/TAC: Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración, la investigación crítica y la utilización habitual de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Desarrollo sostenible y medio ambiente: Se trabajarán elementos curriculares relacionados con la sostenibilidad, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, la sobreexplotación de recursos y el cambio climático, fomentando la contribución activa en la defensa y conservación del entorno como elemento central e integrado en el aprendizaje.

d) Competencia en comunicación lingüística y hábito lector: Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo transversal de la competencia en comunicación lingüística. A tal efecto, la materia se adhiere plenamente al Plan de Mejora de la Competencia Lingüística consensuado por los departamentos didácticos del centro, estimulando el hábito lector, la comprensión de textos historiográficos y periodísticos, el enriquecimiento del vocabulario académico, la práctica de la expresión escrita rigurosa y la capacidad de expresarse en público con fluidez y corrección a través del debate y la oratoria.

e) Atención a la diversidad y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE), estableciendo las alternativas organizativas y metodológicas pertinentes. Se potenciará el DUA para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso flexible al currículo mediante múltiples formas de representación, expresión y compromiso.

f) Patrimonio y cultura andaluza: El patrimonio cultural y natural de Andalucía, su historia, sus paisajes, sus manifestaciones artísticas y las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural formarán parte transversal del desarrollo del currículo.

g) Igualdad de género y coeducación: En cumplimiento de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, se favorecerán modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades. En este marco, la práctica docente se enriquecerá con la transferencia de metodologías y recursos del grupo de trabajo intercentros sobre «Mujeres y Franquismo», promoviendo la visibilización del papel de las mujeres en la historia contemporánea.

h) Metodologías activas e investigación: Se promoverá el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el estudio de casos, la resolución colaborativa de problemas y los métodos de investigación propios de las ciencias sociales, reforzando la autonomía, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y el emprendimiento.

i) Tratamiento de la información, razonamiento y enfoque interdisciplinar: Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades de recopilación, sistematización, análisis crítico y presentación de la información, así como la aplicación de procesos de análisis y observación de fuentes. Asimismo, alineado con la formación del profesorado en razonamiento matemático, se fomentará el uso de estrategias lógicas, la interpretación de datos estadísticos, pirámides y gráficos de la realidad sociohistórica, promoviendo trabajos de investigación e integrados de carácter interdisciplinar.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

CARÁCTER Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, sirviendo como un instrumento clave para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes evaluativos fundamentales para valorar el grado de desarrollo de los aprendizajes serán los Criterios de Evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución y desarrollo de las Competencias Específicas.

CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de la materia se calculará respetando la estructura competencial del currículo según el siguiente procedimiento:

Evaluación de Criterios: Cada Criterio de Evaluación se medirá a través de una diversidad de instrumentos y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

herramientas evaluativas adaptadas a su naturaleza.

Calificación de Competencias Específicas: La calificación de cada Competencia Específica se obtendrá calculando la media de las calificaciones alcanzadas en los Criterios de Evaluación vinculados a la misma.

Calificación Final o Trimestral: La nota final que aparecerá en los boletines de evaluación será el resultado de realizar la media de las calificaciones obtenidas en el conjunto de las Competencias Específicas de la materia.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
De acuerdo con el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje.

Para garantizar un proceso evaluativo continuo, variado y adaptado a las diferencias individuales, se emplearán diversos instrumentos coherentes con los criterios de evaluación:

Observación y registros continuados: Escalas de observación, rúbricas y diarios de clase para el seguimiento del trabajo diario.

Producciones del alumnado: Edición y elaboración de documentos, cuestionarios, formularios, mapas conceptuales, comentarios de texto historiográficos, análisis de datos y portfolios.

Exposición y expresión: Exposiciones orales, debates guiados, oratoria y puestas en común.

Pruebas específicas: Exámenes de desarrollo, pruebas técnicas y resolución de problemas/casos prácticos.

Procesos metacognitivos: Estrategias de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales para potenciar la capacidad del alumnado de valorar su propio aprendizaje.

NORMAS DE EVALUACIÓN E INTEGRIDAD ACADÉMICA
Integridad y autoría: En el caso de que un alumno o alumna copie en una prueba oral o escrita, presente un trabajo elaborado por otra persona o recurra al uso no autorizado de Inteligencia Artificial (IA) o herramientas automatizadas, la calificación del criterio o instrumento afectado será de 1 en la plataforma Séneca.

Ausencia o no realización de pruebas: La no entrega no justificada de una tarea o la no realización/asistencia no justificada a una prueba conllevará una calificación de 1 en la plataforma Séneca para los criterios evaluados en dicha actividad.

Entregas fuera de plazo: La entrega de trabajos o tareas fuera del plazo establecido podrá ser aceptada a criterio del profesorado, pudiendo conllevar la penalización correspondiente en la valoración del criterio de evaluación asociado a la responsabilidad, la puntualidad y la gestión del trabajo autónomo.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha realizado durante las tres primeras semanas de curso y ha servido para conocer y valorar los conocimientos, destrezas y actitudes previas del alumnado de cada grupo, tomando esta información como punto de partida para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se trabajarán a lo largo del curso.
Esta evaluación ha sido diseñada siguiendo las indicaciones del artículo 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sus características fundamentales se definen a continuación:
-Carácter competencial: Ha tomado como referente tanto las competencias específicas de la materia como los criterios de evaluación asociados, sirviendo de punto de partida para la toma de decisiones metodológicas y la planificación didáctica.
-Diversidad de instrumentos: Se ha fundamentado de forma preferente en la observación directa y continuada, combinada con el análisis de producciones iniciales y herramientas de diagnóstico variado, garantizando en todo momento que en ningún caso consista exclusivamente en una prueba objetiva.
-Coordinación docente: El profesorado del departamento ha recogido la información según el formato acordado internamente. Los datos obtenidos han sido analizados y compartidos formalmente con el resto del equipo educativo en la sesión de evaluación inicial.

2. Principios Pedagógicos:

En consonancia con lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, establece los principios pedagógicos que sustentarán la práctica docente en el aula de 1.º de Bachillerato, concretados por este departamento de la siguiente manera:

a) Desarrollo del Perfil competencial: La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado la adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de la etapa.

b) Integración de las TIC/TAC: Se favorecerá el uso integrado, crítico y responsable de las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje para la búsqueda historiográfica, el análisis de fuentes y la creación de productos digitales.

c) Sostenibilidad y medio ambiente: Se abordarán elementos curriculares vinculados al desarrollo sostenible, el cambio climático, la gestión de recursos naturales y la huella humana sobre el territorio como elementos centrales en la comprensión del mundo contemporáneo.

d) Plan de Mejora de la Competencia Lingüística y fomento lector: Las actividades y tareas de la materia se alinean plenamente con el Plan de Mejora de la Competencia Lingüística consensuado por los departamentos. Se fomentará de forma sistemática la comprensión lectora de textos historiográficos y periodísticos, el enriquecimiento del vocabulario específico, la redacción académica rigurosa y las destrezas de oratoria y debate en público.

e) Inclusión y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) mediante alternativas organizativas y metodológicas. Se aplicarán los principios del DUA para ofrecer múltiples formas de representación de la información, de expresión y de compromiso, garantizando una educación inclusiva y accesible.

f) Patrimonio e identidad andaluza: El patrimonio histórico, cultural y natural de Andalucía, sus expresiones artísticas y las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural formarán parte integrante del desarrollo del currículo.

g) Coeducación e igualdad de género: En cumplimiento de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, se fomentarán modelos de convivencia basados en la diversidad y la igualdad efectiva. Asimismo, la práctica docente se enriquecerá mediante la transferencia de aprendizajes, metodologías y fuentes primarias procedentes de la participación del profesorado en el grupo de trabajo intercentros sobre «Mujeres y Franquismo», visibilizando el papel de las mujeres en la historia contemporánea.

h) Metodologías activas e investigación: Se promoverá el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el estudio de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

casos históricos y sociopolíticos y la resolución colaborativa de problemas, potenciando la autonomía, el pensamiento crítico, la investigación y el trabajo en equipo.

i) Tratamiento de la información y Razonamiento Matemático: Se profundizará en las habilidades de recopilación, sistematización y análisis crítico de la información. Asimismo, en alineación con la formación del profesorado en Razonamiento Matemático, se potenciará el uso de estrategias lógicas, la interpretación de datos estadísticos, series históricas, mapas temáticos y gráficos de procesos socioeconómicos contemporáneos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

I. APROXIMACIÓN A LAS BASES METODOLÓGICAS: ASPECTOS GENERALES

De la convergencia entre las características psicoevolutivas del alumnado de 1.º de Bachillerato y las características intrínsecas de la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía, se establece una práctica docente articulada sobre los siguientes pilares:

Carácter activo e inclusivo: Las situaciones de aprendizaje tendrán un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo. Partirán de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante enfoques orientados a la perspectiva de género, el respeto a la diversidad y la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (artículo 7 del Decreto 103/2023).

Protagonismo del alumnado: Se fomentará la implicación directa del alumnado en su propio aprendizaje, estimulando la superación individual, el desarrollo de potencialidades, el autoconcepto, la autoconfianza y la autonomía.

Pensamiento crítico y rigor: Se estimulará la reflexión crítica, los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, la investigación, la iniciativa personal y la valoración del acervo patrimonial.

Estrategias interactivas y comunicación: Se adoptarán dinámicas que potencien el intercambio verbal razonado, el debate y la escucha activa, garantizando el desarrollo de la expresión oral.

Funcionalidad y significatividad: Se emplearán metodologías activas contextualizadas que doten de transferibilidad a los aprendizajes a través del aprendizaje basado en proyectos (ABP) y el estudio de casos.

Enfoque interdisciplinar y Razonamiento Matemático: Se realizarán trabajos integrados que conecten diversas áreas curriculares. Alineado con la formación del profesorado en Razonamiento Matemático, se fomentar el análisis espacial, la orientación, la escala cartográfica, la proporción arquitectónica y la lectura de datos estadísticos vinculados a la gestión patrimonial.

Uso de las TAC: Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizarán de manera habitual para el diseño, investigación, curación de contenidos y creación de productos finales digitales.

II. ASPECTOS ESPECÍFICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN PATRIMONIO

La naturaleza singular de la materia permite priorizar la adquisición de habilidades procedimentales e investigadoras de carácter práctico:

Protagonismo de la acción («aprender haciendo»): El alumnado será el eje activo de cada proceso de trabajo, pasando de espectador a gestor y divulgador del patrimonio.

Toma de decisiones y autonomía: Se promoverá la toma de decisiones responsable en el diseño y ejecución de cada proyecto.

Estructuración por proyectos de trabajo: El curso se organizará en proyectos dinámicos con fases claras de diseño, investigación, elaboración y presentación en plazos acotados.

Búsqueda y tratamiento de la información (Plan de Mejora de la Competencia Lingüística): Se trabajará la búsqueda, selección, contraste y sistematización rigurosa de fuentes primarias y secundarias, desarrollando la comprensión lectora y la redacción de textos divulgativos y científicos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

Trabajo colaborativo en equipo: Distribución de roles, coordinación, discusión y responsabilidad compartida en grupos reducidos (2-3 alumnos/as).

Oratoria y comunicación pública: Puesta en práctica sistemática de exposiciones orales, guías explicativas e intervenciones públicas en entornos reales y simulados.

Espíritu crítico y coevaluación: Valoración objetiva del trabajo propio y ajeno mediante rúbricas, destacando fortalezas y proponiendo vías de mejora.

III. SITUACIONES DE APRENDIZAJE: PROYECTOS INTEGRADOS
La metodología de la materia se articulará a través de la realización de proyectos prácticos:

Proyectos mensuales: Preparación y realización de visitas culturales (alumnado como guía):

Gestión de la visita: Un equipo se encargará de la logística, permisos, itinerarios y coordinación organizativa.

Guía y divulgación: Cada grupo preparará y expondrá in situ una parada del itinerario. Entre las rutas contempladas destacan:

La Sevilla romana.

La Sevilla almohade y mudéjar.

La Sevilla gótica y el recorrido gótico-mudéjar.

La Sevilla renacentista.

La Sevilla barroca y el Hospital de la Caridad.

El Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Salida autonómica: La Alhambra y el Generalife (Granada).

Diseño de itinerarios turísticos y culturales: Creación de recorridos temáticos coherentes, viables (máximo 2,5 horas) y atractivos, acompañados de material y documentación complementaria.

Diccionario ilustrado de términos arquitectónicos: Fotografía técnica original de elementos patrimoniales de Sevilla y su entorno, maquetada en soporte papel y digital.

Elaboración de pósteres científicos/divulgativos digitales: Diseño visual de síntesis sobre investigaciones del curso para su exposición en el centro.

Edición de vídeo y creación web: Creación de recursos audiovisuales y páginas web para la difusión del patrimonio local y andaluz.

Proyectos monográficos de investigación: Monografías sobre elementos singulares del patrimonio (por ejemplo: campanarios, espadañas, fuentes, plazas o la obra de artistas significativos presentes en nuestra ciudad).

4. Materiales y recursos:

Para el desarrollo metodológico y la ejecución de los proyectos de la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía en 1.º de Bachillerato, se estructuran y emplean los siguientes recursos, adaptando su uso a las disponibilidades organizativas del centro durante el presente curso académico:
-Equipamiento informático y dispositivos móviles docentes/alumnado:
**Carro de ordenadores portátiles: Se dispondrá de este recurso para el trabajo en el aula ordinaria, permitiendo la asignación de un dispositivo por cada equipo de trabajo para las tareas de investigación, maquetación, curación de contenidos y edición.
**Dispositivos móviles y proyección en aula ordinaria: Ante la indisponibilidad del aula de audiovisuales durante este curso académico, las presentaciones, proyecciones audiovisuales y exposiciones de proyectos se articularán

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

en el aula de referencia del grupo mediante la dotación de proyección/pantalla multimedia y el uso puntual de dispositivos móviles autorizados con fines educativos (m-learning).
-Recursos de investigación y campo (in situ):
**Visitas previas de trabajo de campo: Como pilar metodológico fundamental para la preparación de los itinerarios, los equipos de trabajo acudirán previamente a los espacios patrimoniales objeto de proyecto para la toma de datos in situ, realización de fotografías originales (para el diccionario ilustrado), croquis y recogida de fuentes primarias y materiales de difusión (folletos, cartelería, publicaciones).
-Recursos del Departamento y Fondo Bibliográfico:
**Materiales especializados del Departamento de Geografía e Historia: Obras de referencia sobre historia del arte y patrimonio andaluz, cartografía temática, fondos fotográficos, guías de arquitectura y documentos audiovisuales en diversos soportes.
**Biblioteca del Centro: Espacio de consulta, lectura de textos historiográficos y búsqueda de información bibliográfica para la fase de documentación teórica de los proyectos monográficos y pósteres científicos.
-Entornos y Recursos Digitales (TAC):
**Plataforma Moodle Center, portales oficiales de instituciones culturales y museísticas (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico - IAPH, repositorios de museos, visores cartográficos) y herramientas digitales de edición (diseño web, elaboración de pósteres e itinerarios interactivos).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ÁMBITOS DE OBSERVACIÓN
Para la evaluación del alumnado en la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía, el profesorado se basará fundamentalmente en la recogida continua de información sobre los Criterios de Evaluación oficiales de la materia a través de registros de observación cuantitativos y cualitativos, articulados en los siguientes ámbitos:

El trabajo en clase y el aprendizaje en equipo:

Coordinación y trabajo colaborativo: Efectividad en el trabajo en equipo, valorando la cohesión y evitando la mera división o suma mecánica de tareas individuales.

Constancia y aprovechamiento del tiempo: Grado de compromiso académico, iniciativa y ritmo de trabajo mantenido durante las sesiones de aula y de investigación.

Puntualidad y gestión del tiempo: Cumplimiento riguroso de las fases de planificación, hitos intermedios y plazos finales de entrega.

El diario de trabajo, cuaderno y desarrollo de proyectos:

Registro continuado de las sesiones: Constancia suficiente de las tareas realizadas y planificación de los pasos a seguir en las sesiones posteriores.

Trazabilidad de la información: Registro completo, ordenado y fundamentado de todo el proceso de investigación, selección y elaboración.

Estructura y viabilidad: Diseño de proyectos realistas, bien estructurados, viables y técnicamente adecuados.

La realización de la visita y/o producto final del proyecto:

Gestión y organización: Ejecución eficiente de las tareas organizativas previas, logística y coordinación del grupo.

Tratamiento de la información: Búsqueda y selección equilibrada de fuentes (primarias y secundarias), contraste, cribado, síntesis y correcta estructuración del discurso (contextualización histórica, artística y descripción).

Calidad y rigor del contenido: Corrección académica, interés de la exposición, orden del relato e integración de aspectos transversales (contexto sociohistórico, análisis formal, iconografía, autoría y anécdotas o curiosidades).

Competencia comunicativa y formato:

Exposición oral fluida y natural (evitando la lectura literal de apuntes o dispositivos).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

Adecuación del escenario y disposición del grupo en el espacio patrimonial o de aula.

Dominio del lenguaje no verbal, proyectivo y coordinación coordinada entre los miembros del equipo.

Originalidad, dinamismo, capacidad de interacción con el público e integración de variedad de recursos discursivos.

Fluidez, madurez en el uso del vocabulario específico y capacidad de resolución o improvisación fundamentada ante imprevistos.

Actitud y saber estar: Seriedad, respeto al patrimonio, atención continuada y escucha activa hacia las exposiciones de los compañeros durante los recorridos in situ.

Productos finales alternativos (póster, vídeo, web, diccionario ilustrado, etc.): Se valorará especialmente la corrección en la presentación, el atractivo visual, la creatividad técnica, la originalidad del material gráfico y la adecuación al formato digital o impreso.

Aspectos de progreso y tareas complementarias:

Capacidad de superación y evolución: Cobrará especial relevancia la trayectoria evolutiva del alumnado a lo largo del curso, valorando la capacidad de subsanar errores de proyectos anteriores e incorporar las retroalimentaciones y mejoras sugeridas.

Tareas competenciales complementarias: La elaboración voluntaria o cualitativa de productos de ampliación (vídeos, webs, pósteres, monografías) permitirá enriquecer y elevar la valoración global alcanzada en el proyecto correspondiente.

II. CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN (ESTRUCURA SÉNECA)
La calificación de la materia se calculará respetando de forma estricta la estructura competencial del currículo según el siguiente procedimiento:

Valoración de los Criterios de Evaluación: Cada Criterio de Evaluación asociado a los proyectos y tareas se medirá a través de una diversidad de instrumentos evaluativos.

Calificación de las Competencias Específicas: La calificación de cada Competencia Específica se obtendrá mediante el promedio aritmético de las calificaciones alcanzadas en los Criterios de Evaluación vinculados a la misma.

Calificación Trimestral y Final de Curso:

Calificación trimestral: Resultará del progreso alcanzado en las Competencias Específicas trabajadas en los proyectos del trimestre.

Calificación final de curso (Convocatoria Ordinaria): La nota final que constará en las actas será el resultado de realizar el promedio de las calificaciones obtenidas en el conjunto de las Competencias Específicas de la materia, reflejando la valoración global e integrada de la evolución del alumnado a lo largo de todo el curso.

III. RECUPERACIÓN DE FINAL DE CURSO Y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Convocatoria ordinaria (Prueba de recuperación final): En caso de no superar la materia por la vía ordinaria de proyectos, el alumnado realizará una prueba escrita de recuperación a final de curso basada en diez preguntas de respuesta abierta o corta sobre los contenidos de la materia. Dichas preguntas se extraerán de los materiales didácticos oficiales del portal de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía I).

Convocatoria extraordinaria: La valoración en la prueba extraordinaria se basará exclusivamente en un examen escrito de tipología idéntica a la señalada para la prueba de recuperación final.

IV. HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
La recogida de información sobre el grado de desarrollo competencial se articulará mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

Escalas de observación directa y listas de cotejo: Para el seguimiento del trabajo colaborativo, el clima de aula y la implicación en las tareas.

Cuaderno del alumnado y diario de proyecto: Para verificar la trazabilidad de la investigación y la planificación.

Entrevistas y guiones de seguimiento: Intercambios individuales o grupales durante el desarrollo de los proyectos.

Rúbricas de evaluación de exposiciones orales: Aplicadas en las visitas guiadas, puestas en común e intervenciones públicas.

Rúbricas de productos finales: Específicas para la valoración de productos gráficos, digitales, interactivos y audiovisuales (pósteres, páginas web, vídeos, diccionarios ilustrados).

Procesos de autoevaluación y coevaluación: Hojas de registro entre iguales para fomentar el juicio crítico y la responsabilidad de equipo.

V. NORMAS DE EVALUACIÓN E INTEGRIDAD ACADÉMICA
Copia, plagio e Inteligencia Artificial no autorizada: En el caso de que un alumno o alumna copie en una prueba oral o escrita, presente como propio un trabajo elaborado por otra persona o recurra al uso no autorizado de herramientas automatizadas o Inteligencia Artificial (IA), la calificación del criterio o instrumento afectado será de 0 puntos en la plataforma Séneca.

Ausencia o no entrega de tareas: La no entrega no justificada de una tarea o la no realización/asistencia no justificada a una prueba o visita evaluable conllevará una calificación de 0 puntos en la plataforma Séneca para los criterios evaluados en dicha actividad.

Entregas fuera de plazo: La entrega de trabajos o tareas fuera del plazo establecido podrá ser aceptada a criterio del profesorado, con la penalización correspondiente en la valoración del criterio de evaluación asociado a la responsabilidad, la puntualidad y la gestión del trabajo autónomo.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

De acuerdo con la metodología por proyectos descrita para la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía, la temporalización y secuenciación del curso se articula en Situaciones de Aprendizaje (SDA) integradas.

Cada situación de aprendizaje responde a un reto de investigación, diseño y divulgación patrimonial. A excepción de la unidad inicial sobre los orígenes prehistóricos y prerromanos (desarrollada íntegramente en el aula mediante proyectos de investigación y herramientas digitales), el resto de unidades incorporan la preparación y guiado de visitas culturales in situ:

¿¿¿

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

Contenidos y transversales: Análisis de manifestaciones artísticas primigenias, curación de fuentes digitales y tratamiento de la información en el aula.

SDA 2: El legado de Hispalis: La Sevilla romana in situ

Reto y descripción: Preparación y guiado de un itinerario urbano por los vestigios de la Hispalis romana.

Producto final: Visita guiada por el itinerario romano y dossier de investigación.

Contenidos y transversales: Análisis del espacio urbano, restos arqueológicos y arquitectura monumental romana.

SDA 3: Al-Ándalus en las calles: Sevilla almohade y mudéjar

Reto y descripción: Comprensión de la huella islámica y la pervivencia del arte mudéjar en el trazado urbano.

Producto final: Ruta guiada y diccionario ilustrado digital de términos arquitectónicos.

Contenidos y transversales: Patrimonio islámico, fotografía técnica original y vocabulario específico.

SEGUNDO TRIMESTRE

SDA 4: Catedral y trazado medieval: La Sevilla gótica

Reto y descripción: Estudio de las soluciones constructivas y del lenguaje formal del gótico tardío.

Producto final: Visita guiada a la Catedral y entorno gótico-mudéjar.

Contenidos y transversales: Iconografía gótica, técnicas constructivas y evolución del espacio sagrado.

SDA 5: Puerto y Puerta de Indias: La Sevilla renacentista

Reto y descripción: Análisis de la transformación de la ciudad tras el descubrimiento de América.

Producto final: Diseño de un itinerario turístico de la Edad Moderna y póster digital.

Contenidos y transversales: Contexto socioeconómico del S. XVI, humanismo y patrimonio civil.

SDA 6: Luz, sombra y caridad: El Barroco sevillano y el Hospital de la Caridad

Reto y descripción: Profundización en la estética barroca, la función persuasiva de las imágenes y la labor de las instituciones.

Producto final: Visita guiada monográfica y catálogo iconográfico.

Contenidos y transversales: Análisis del Barroco, retablística, pintura y contexto histórico.

TERCER TRIMESTRE

SDA 7: El gran escaparate del arte: La Pinacoteca de Sevilla (Bellas Artes)

Reto y descripción: Acercamiento a las grandes colecciones pictóricas y escultóricas de la escuela sevillana.

Producto final: Exposición interactiva y diseño de micro-guías para el Museo de Bellas Artes.

Contenidos y transversales: Análisis de colecciones de pintura/escultura andaluza y museografía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

SDA 8: La imagen de la región: Arquitectura Regionalista e Iberoamericana del 29

Reto y descripción: Análisis del fenómeno regionalista y el impacto urbano de la Exposición de 1929.

Producto final: Creación de una página web y mapa interactivo del Aníbal González / 1929.

Contenidos y transversales: Identidad andaluza, regionalismo, urbanismo contemporáneo y uso de las TAC.

SDA 9: Iconos del paisaje andaluz: Granada, la Alhambra y el Generalife (Salida Autonómica)

Reto y descripción: Estudio in situ de uno de los conjuntos patrimoniales más relevantes de Andalucía.

Producto final: Guía de viaje cultural interactiva y edición audiovisual del itinerario.

Contenidos y transversales: Patrimonio de la Humanidad, conservación, paisajismo y gestión turística.

SDA 10: Monografías de nuestro entorno: Campanarios, espadañas, fuentes y plazas

Reto y descripción: Investigación de elementos singulares de la arquitectura de proximidad.

Producto final: Proyecto de investigación monográfico y edición de vídeo/póster científico.

Contenidos y transversales: Investigación local, tutela del patrimonio de proximidad y difusión.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Para el desarrollo del programa de la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía, la realización de actividades complementarias y extraescolares se concibe como una herramienta metodológica fundamental. Estas salidas permiten al alumnado aproximarse de forma directa e in situ al objeto de estudio, asumiendo el rol activo de investigadores, gestores y guías de su propio aprendizaje.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad organizativa del centro, en la medida de lo posible se intentarán unificar aquellas visitas cuyo ámbito geográfico, temático o cronológico lo permita. De este modo, se optimizarán los desplazamientos para causar el menor inconveniente posible en la dinámica lectiva habitual tanto del alumnado como del profesorado que no cursa esta materia.Para el presente curso académico se contemplan las siguientes actividades (la temporalización es orientativa y se adaptará a la evolución concreta de las unidades de programación):

1. Sevilla romana: Recorrido: Conjunto Arqueológico de Itálica y/o Antiquarium y Templo Romano de la calle Mármoles.
Vinculación: Hito final de la Situación de Aprendizaje sobre el legado romano.Temporalización: Octubre.
2. Sevilla almohade y mudéjar: Recorrido: Real Alcázar, coracha y torres defensivas, patio de la antigua Casa de Contratación (actual sede de la Delegación del Gobierno), Giralda, Patio de los Naranjos y Patio del Salvador.
Vinculación: Hito final de la Situación de Aprendizaje sobre el patrimonio islámico y mudéjar. Temporalización: Noviembre.
3. Sevilla gótica: Recorrido: Catedral de Sevilla (interior y visita a las cubiertas).Vinculación: Hito final de la Situación de Aprendizaje sobre el gótico tardío y espacio sagrado medieval. Temporalización: Diciembre.
4. Recorrido gótico-mudéjar por Sevilla: Recorrido: Itinerario urbano por la arquitectura de transición gótico-mudéjar de la ciudad. Vinculación: Hito final de proyecto y consolidación de contenidos del bloque medieval. Temporalización: enero.
5. Patrimonio hispano-musulmán (arte nazarí):Recorrido: Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife (Granada).Vinculación: Salida autonómica e hito final de proyecto. Esta visita se organizará y coordinará conjuntamente con el Departamento de Educación Física. Temporalización: Febrero.
6. Sevilla renacentista: Recorrido: Casa Consistorial (Ayuntamiento), Iglesia de la Anunciación, Casa de los Pinelo y Casa de Pilatos. Vinculación: Hito final de la Situación de Aprendizaje sobre la transformación urbana de la Edad Moderna. Temporalización: Marzo.
7. Sevilla barroca (I):Recorrido: Hospital de la Caridad y legado de Miguel de Mañara. Vinculación: Hito final de la Situación de Aprendizaje sobre el primer barroco y la función social de las instituciones. Temporalización: Abril.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

8. Sevilla barroca (II):Recorrido: Palacio de San Telmo, Palacio Arzobispal, Real Fábrica de Tabacos, San Luis de los Franceses, Hospital de los Venerables, Capilla de San José, Iglesia del Salvador e Iglesia del Buen Suceso. Vinculación: Hito final de la Situación de Aprendizaje sobre el gran barroco civil y religioso. Temporalización: Mayo.
9. Patrimonio museístico: Recorrido: Museo de Bellas Artes de Sevilla. Vinculación: Hito final de la Situación de Aprendizaje sobre museografía y colecciones de pintura y escultura andaluza. Temporalización: Junio.
Por otra parte realizaremos una actividad interdepartamental en la que el alumnado de patrimonio participará en la Feria de la Ciencia. Dicho alumnado desarrollará una actividad en torno a la representación de los eclipses en las obras de arte.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
PCUL.1.1.Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
PCUL.1.2.Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época.
PCUL.1.3.Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía.
PCUL.1.4.Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: PCUL.1.1.Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
Criterios de evaluación:
PCUL.1.1.1. Distinguir los distintos tipos de patrimonio y de bienes patrimoniales de Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.1.2. Analizar y exponer oralmente y por escrito, utilizando distintos tipos de soporte, algunos ejemplos más significativos de distintos tipos de patrimonio. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.1.3.Apreciar las peculiaridades y la diversidad de la cultura e historia andaluzas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: PCUL.1.2.Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época.
Criterios de evaluación:
PCUL.1.2.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía, identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.2.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.2.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: PCUL.1.3.Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía.
Criterios de evaluación:
PCUL.1.3.1. Especificar los rasgos más característicos de las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía mediante el contraste con el entorno más inmediato con el fin de seleccionar problemas y objetos de interés o estudio. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.3.2. Participar en proyectos colaborativos para desarrollar producciones de calidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.3.3. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.3.4. Advertir la importancia y necesidad de conservación de las fuentes documentales y bibliográficas para comprender el papel de la red de Archivos y Bibliotecas de Andalucía mediante el recurso a las nuevas tecnologías. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.3.5. Considerar el carácter multicultural de la riqueza patrimonial andaluza como base identitaria con el fin de ofrecer una visión integradora que justifique su importancia mediante el uso de recursos documentales y primando el trabajo de campo. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.3.6. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

Competencia específica: PCUL.1.4.Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.
Criterios de evaluación:
PCUL.1.4.1. Conocer la legislación específica sobre patrimonio. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.4.2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.4.3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes, valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.4.4.Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.4.5. Designar e incentivar diferentes formas de implicación ciudadana en las tareas propias de la tutela del patrimonio. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Concepto de patrimonio.
1. Tipos de patrimonio: natural, urbano, cultural y artístico. Características.
2. Concepto de patrimonio cultural: Sitios del patrimonio mundial. Patrimonio cultural inmaterial.
3. Concepto y tipos de bienes culturales: inmuebles, muebles, especiales.
4. Patrimonio histórico-artístico y patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio arqueológico.
5. Patrimonio documental y bibliográfico.
6. Patrimonio etnográfico.
7. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

B. Culturas históricas en Andalucía.
1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones fenicia y griega, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
3. Al-Ándalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
4. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. Neoclasicismo.
5. El aporte cultural y patrimonial del judaísmo andaluz: juderías, sinagogas y cementerios. Judaica. La memoria en la tradición.
6. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante los siglos XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.
7. Manifestaciones populares. Evolución de las formas artesanales en Andalucía.
8. Incorporación de las minorías (judía, morisca, gitana, etc.) a la creación del patrimonio cultural.

C. Patrimonio cultural andaluz.
1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbres andaluzas. La fiesta profana: ferias, exposiciones y encuentros. Tauromaquia. La fiesta religiosa: celebraciones patronales, romerías y Semana Santa. Fiestas y tradiciones no cristianas: judaísmo e islam.
3. La cocina tradicional andaluza, sus raíces y evolución.
4. El flamenco como patrimonio inmaterial: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. La tradición musical de raíces andaluzas: música judía sefardí y andalusí.
5. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. Archivos y bibliotecas de Andalucía. Nuevas tecnologías, digitalización y patrimonio.
6. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.
7. Patrimonio compartido: E l sefardismo judeo-andaluz en el Mediterráneo: Magreb, Imperio otomano y Oriente medio. La relación entre Andalucía y América.

D. Protección y fomento del patrimonio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

1. La legislación. Normas y principios generales. El sistema de protección cultural español. Competencias propias de Andalucía.
2. Protección, catalogación e intervención. Restauración y conservación. Modelos y ejemplos.
3. Difusión y revalorización. La interpretación. Museos y centros de interpretación en Andalucía.
4. Gestión y administración de los bienes culturales andaluces. El mecenazgo y las fundaciones privadas.
5. Participación ciudadana en la tutela patrimonial.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 04/11/2026 13:28:41

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
PCUL.1.1	X	X	X		X								X	X				X																					
PCUL.1.2	X		X		X	X							X	X				X	X			X	X									X	X					
PCUL.1.3	X		X		X	X							X	X	X			X		X	X													X				
PCUL.1.4	X		X		X	X							X	X				X																				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.